



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 000340 - 2024-MDNCH

Nuevo Chimbote,

27 NOV. 2024

VISTO:

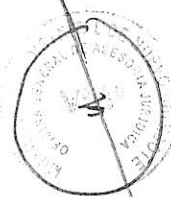
El Informe N° 119-2024-MDNCH-/GDS/SGPSPV/PROSALUD /PN de fecha 08 de noviembre del 2024 emitido por el Responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas Menores de 06 años; e Informe N° 2746-2024-MDNCH-GDS de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Gerente de Desarrollo Social; sobre **DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE "IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS SALUDABLES DE JUEGO ABIERTO PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE NUEVO CHIMBOTE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con la Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud en su condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; garantizando una adecuada cobertura de 'prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, las municipalidades de acuerdo a su competencia y funciones promueven, planifican y concentran el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes regionales y provinciales, aplicando estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidades para superar la pobreza, ello de conformidad en el Inciso 2 del artículo 84 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Que, mediante Resolución Ministerial N° 085-2020-MINSA se aprueba el Documento Técnico: Implementación y funcionamiento de los espacios públicos saludables para las niñas y los niños menores de 05 años y sus familias. Siendo ello parte del PAQUETE 2 / INDICADOR 3 del PACTO REGIONAL 2024;



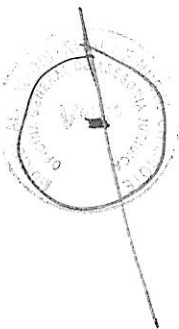
Que, mediante Informe N° 119-2024-MDNCH-/GDS/SGPSPV/PROSALUD /PN de fecha 08 de noviembre del 2024, la Responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas Menores de 6 años solicita el reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía del EQUIPO DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS SALUDABLES DE JUEGO ABIERTO PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE NUEVO CHIMBOTE, para el cumplimiento del PACTO REGIONAL 2024 en su PAQUETE 2/INDICADOR 3;



Que, mediante Informe N° 1019-2024-MDNCH-GDS-SGPSyPV-PROSALUD de fecha 11 de noviembre del 2024, Jefa de la Unidad Funcional de Promoción de la Salud y Salubridad remite la solicitud de Reconocimiento del EQUIPO DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS SALUDABLES DE JUEGO ABIERTO PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE NUEVO CHIMBOTE, para que se oficialice mediante a través de Resolución de Alcaldía, a los integrantes del equipo de trabajo para dar cumplimiento al Paquete 2 - PACTO REGIONAL 2024;



Que, con Informe N° 3142-2024-MDNCH-GDS-SGPSPV de fecha 13 de noviembre del 2024, la Sub Gerencia de Programas Sociales y Participación Vecinal, tramita la solicitud de Reconocimiento a través de Resolución de Alcaldía de los integrantes del EQUIPO DE TRABAJO PARA LA "IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS SALUDABLES DE JUEGO ABIERTO PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE NUEVO CHIMBOTE", para dar cumplimiento al paquete 2-PACTO REGIONAL 2024, por considerarlo viable para el reconocimiento;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Que, con Informe N° 2746-2024-MDNCH-GDS de fecha 14 de noviembre del 2024, Gerencia de Desarrollo Social, es de opinión se materialice mediante Resolución del titular de la Entidad a los integrantes o representantes claves del EQUIPO DE TRABAJO PARA LA "IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS SALUDABLES DE JUEGO ABIERTO PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE NUEVO CHIMBOTE";



Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante el Informe Legal N° 982-2024-MDNCH-OGAJ de fecha 25 de noviembre de 2024, considera que no encuentra impedimento legal alguno para la aprobación del EQUIPO DE TRABAJO PARA LA "IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS SALUDABLES DE JUEGO ABIERTO PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE NUEVO CHIMBOTE", considerando que, es necesario implementar un espacio seguro, saludable, recreativo y de aprendizaje que fomente el juego libre de niñas y niños menores de 05 años, con la participación activa de sus padres, madres, familiares y cuidadores con el propósito de mejorar el desarrollo infantil, además de brindar al niño y niña un espacio para desarrollar su aprendizaje, favorecer las interacciones que se dan entre el niño y niña con su entorno, un entorno que permita afinar su conocimiento y comprensión del mundo mediante la experimentación y el desarrollo del juego libre y espontáneo, reforzando su seguridad e independencia.

Estando a las atribuciones del inciso 6) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificado con Ley N° 31433;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al EQUIPO DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE "IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS SALUDABLES DE JUEGO ABIERTO PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE NUEVO CHIMBOTE", siendo conformada por los siguientes miembros:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCION
1	VALERA MORALES, GINA IRMA	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
2	REVELO SAUCEDO, ANGEL DAVID	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
3	VELASQUEZ LEZCANO, BOMAME JHORSHO	SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
4	CHAVEZ FARJE DE ARENAS, FANY CARIN	JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y LA SALUBRIDAD - PROSALUD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
5	RODRIGUEZ ROMERO, JOHANA CATETHY	COORDINADORA PROMSA	RED DE SALUD PACIFICO SUR
6	ABANTO CRESPO, HELEN	COORDINADORA PROMSA	RED DE SALUD PACIFICO SUR
7	BERNARDO HERRERA, JUAN JOSÉ	COORDINADOR ETAPA VIDA NIÑO	RED DE SALUD PACIFICO SUR
8	MARQUEZ AZAHUANCHE, ROSA MARIA	COORDINADORA DE SALUD MENTAL	RED DE SALUD PACIFICO SUR
9	BURGOS HUARACHA, RITA VICTORIA	COORDINADORA PROMSA	MICRORED YUGOSLAVIA
10	NUÑEZ MORILLAS DE LARSSON, CAROLINA NOEMI	SECRETARIA GENERAL	AA.HH. VILLA MAGISTERIAL II ETAPA

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que los miembros designados en el Artículo Primero de la presente Resolución, cumplan con las funciones y responsabilidades encomendadas, de acuerdo a la normatividad correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

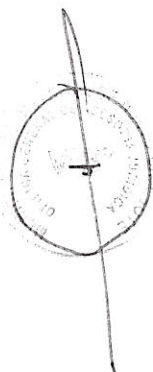
ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la Presente Resolución al Equipo De Trabajo Para El Proceso De "Implementación Y Funcionamiento De Los Espacios Públicos Saludables De Juego Abierto Para Niñas y Niños Menores de 05 Años De Nuevo Chimbote", Gerencia de Desarrollo Social, y demás áreas administrativas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Walter Jesús Soto Campos
Lic. Walter Jesús Soto Campos
ALCALDE



Urb. José Carlos Mariátegui Centro Cívico s/n ☎ [043 611421 - Nuevo Chimbote]
www.muninuevochimbote.gob.pe f www.facebook.com/muninuevochimboteoficial
Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Áncash



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS